

**CONCEJO MUNICIPAL****COMUNA DE RETIRO**

Secretaría * Municipal

**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 1RA. EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 27 DE JULIO DEL 2021 EN HORARIO DE: 12:15 A 13:40 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:****DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA****DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS****DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN****DON: GONZALO ESPINOZA PARADA****DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS****DON: CARLOS VALDES RIOS.****ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE****SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.****JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES****SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintisiete días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las doce horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia del alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; Concejala Doña: Angela Cerda Canales; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Primera extraordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Viernes 23 de Julio del 2021, considerando además la documentación de respaldo a fojas diez conteniendo (07) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran y describirán:

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y artículo 18° del Reglamento de Sala del concejo municipal y; teniendo en cuenta las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo el respectivo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes y las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Primera extraordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Martes 27 de Julio del 2021**, en horario desde las **12:00 horas**, en el **salón consistorial de la ilustre municipalidad**, el cual se encuentra adaptado dando cumplimiento a las medidas preventivas sanitarias exigidas en el plan paso a paso del MINSAL.

TABLA: SESION 01° EXTRAORDINARIA PUBLICA DEL DIA MARTES 27 DE JULIO DEL 2021

1-1: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante, a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 08.-

1) Según lo establecido en Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" Art. 65 letra o) **Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectiva**", El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para renovar:

a. **101 solicitudes de patentes de Alcoholes**, de las cuales **sólo 74 presentaron certificaciones de antecedentes**, existiendo un universo de **27 contribuyentes que no presentaron certificaciones** respectivas para dicho trámite. Se adjunta Ord. N° 55 de la Encargada Depto. de Patentes Municipales, que remite documentación para ser sometidas a **acuerdo del Honorable Concejo Municipal en conformidad a legislación vigente** que contiene:

- Nómima de Contribuyentes sin documentación para renovación de patentes de alcoholes a julio 2021



- Informe Encargada de Patentes Municipales
- Resumen por junta de vecinos, solicitud de renovación Patente de Alcoholes.
- 101 solicitudes de renovación de patentes de Alcohol, de las cuales 74 contribuyentes presentaron certificación de antecedentes y 27 contribuyente no realizaron el tramite respectivo.
- Oficios de la encargada de Patente que consulta a junta de vecinos, sin respuesta.

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde(S).

.....
1-2: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante, a fojas 01 a 02.

.....
2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa, para prórroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 3(tres) mes correspondiente al mes de agosto a octubre de 2021, debido a modificaciones y ajustes que se realizan a las especificaciones técnicas del servicio y bases de llamado a licitación, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.***

.....
1-3: Tercera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante y documentos de apoyo a fojas 09.-

.....
3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud Retiro, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 240.778. Se adjunta Ord N° 177 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en SECPLAN., con fecha 19.07.2021.



1-4: Cuarta Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante. y documentos de apoyo a fojas 10.-

4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación Retiro, por aumento de ingresos por la suma de M\$ 374.508, aumento de gastos en la suma de M\$ 374.508 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000.** Se adjunta Ord N° 256/340 del Jefe Depto. de Educación, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en SECPLAN., con fecha 21.07.2021.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal
Alcalde Subrogante
(Artículo 62° Ley 18.695)

ANGELA CERDA ZADATA
CONCEJAL 1°
PRESIDENTE CONCEJO
(Artículo 62° Ley 18695)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 23 de Julio del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

III. ► DESARROLLO SESIÓN 1ra. EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 JULIO DEL 2021.



Siendo las doce horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Primera Extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente los miembros permanentes de la mesa de sesiones sin publico presente, cumpliendo las normas sanitarias de la fase 3 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la primera y única iniciativa contempladas en tabla del día.

↳ Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante, a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 08.-

2) Según lo establecido en Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" Art. 65 letra o) **Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectiva**", El Alcalde y presidente del Concejo solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para renovar:

- a. **101 solicitudes de patentes de Alcoholes**, de las cuales **sólo 74 presentaron certificaciones de antecedentes**, existiendo un universo de **27 contribuyentes que no presentaron certificaciones** respectivas para dicho trámite.

Se adjunta Ord. N° 55 de la Encargada Depto. de Patentes Municipales, que remite documentación para ser sometidas a **acuerdo del Honorable Concejo Municipal en conformidad a legislación vigente** que contiene:

- **Nómina de Contribuyentes sin documentación para renovación de patentes de alcoholes a julio 2021**



- Informe Encargada de Patentes Municipales
- Resumen por junta de vecinos, solicitud de renovación Patente de Alcoholes.
- 101 solicitudes de renovación de patentes de Alcohol, de las cuales 74 contribuyentes presentaron certificación de antecedentes y 27 contribuyente no realizaron el tramite respectivo.
- Oficios de la encargada de Patente que consulta a junta de vecinos, sin respuesta.

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde(S).

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y funcionaria encargada de la oficina de patentes municipales doña: Marcela Quiroz Ceballos, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar 101 solicitudes de patentes de Alcoholes, de las cuales sólo 74 presentaron certificaciones de antecedentes, existiendo un universo de 27 contribuyentes que no presentaron certificaciones respectivas para dicho trámite, considerando el siguiente oficio ordinario N°55 de fecha 08 de Julio del 2021 y "resumen por juntas de vecinos solicitudes renovación de patentes de alcoholes julio 2021 a junio 2022" de la encargada de la oficina de patentes municipales del departamento de administración y finanzas.

b.

.....



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO

01° EXT.
sesion 27/07/2021

Expediente A Fojas 10

01 de 10

ORD. N° 164

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 23.07.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ



De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1) Según lo establecido en Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" Art. 65 letra o) *Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectiva*", El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para renovar:

- 101 solicitudes de patentes de Alcoholes, de las cuales sólo 74 presentaron certificaciones de antecedentes, existiendo un universo de 27 contribuyentes que no presentaron certificaciones respectivas para dicho trámite.

Se adjunta Ord. N° 55 de la Encargada Depto. de Patentes Municipales, que remite documentación para ser sometidas a acuerdo del Honorable Concejo Municipal en conformidad a legislación vigente que contiene:

- Nómima de Contribuyentes sin documentación para renovación de patentes de alcoholes a julio 2021
- Informe Encargada de Patentes Municipales
- Resumen por junta de vecinos, solicitud de renovación Patente de Alcoholes.
- 101 solicitudes de renovación de patentes de Alcohol, de las cuales 74 contribuyentes presentaron certificación de antecedentes y 27 contribuyente no realizaron el tramite respectivo.
- Oficios de la encargada de Patente que consulta a junta de vecinos, sin respuesta.

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde(S).

Página 1 | 2



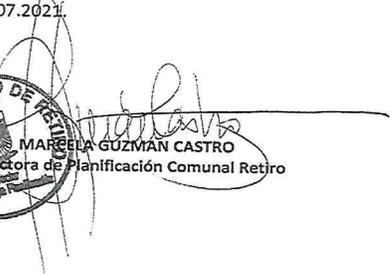
TS. 02

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la *acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 3(tres) mes correspondiente al mes de agosto a octubre de 2021, debido a modificaciones y ajustes que se realizan a las especificaciones técnicas del servicio y bases de llamado a licitación, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.*

1922) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud Retiro, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 240.778. Se adjunta Ord N° 177 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 19.07.2021.

1923) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación Retiro, por aumento de ingresos por la suma de M\$ 374.508, aumento de gastos en la suma de M\$ 374.508 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000. Se adjunta Ord N° 256/340 del Jefe Depto. de Educación, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 21.07.2021.


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MARCELA GUZMÁN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

[Handwritten signature]


ORD. N° : 55

ANT. : Art. 65 Letra O) Ley N° 18.695
"Orgánica Constitucional de
Municipalidades".

MAT. : Remite la siguiente información.

RETIRO: 08 de julio 2021.

DE : ENCARGADA DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

A : SR. ALCALDE COMUNA DE RETIRO
PDTE. H. CONCEJO MUNICIPAL DE RETIRO

- 1.- De acuerdo al Art. y letra citado en Ant., me permito remitir a Ud., la documentación que a continuación se indica, la cual deberá ser sometida al acuerdo del H. Concejo Municipal en conformidad a la legislación vigente, a saber:
- 1.1 Informe Depto. Patentes Municipales.
 - 1.2 101 Solicitudes de Renovación de Patentes de Alcohol, de las cuales 74 presentaron certificado de antecedentes y 27 no presentaron
 - 1.3 28 Oficios consulta respecto a renovación de Patentes de Alcohol a las respectivas junta de vecinos, de los cuales solo se recibieron 2 respuestas.
 - 1.4 resumen por junta de vecinos.
- 2.- Para su conocimiento y resolución.


[Handwritten signature]
MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales

DISTRIBUCION :

- La Indicada.
- Archivo Depto. Patentes

I. MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
23 JUL 2021
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

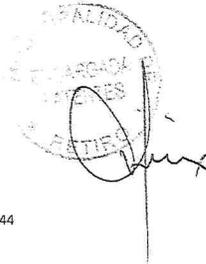
Recepción Secplan 10:00hs.



Fr. 04

RESUMEN POR JUNTA DE VECINOS SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE
ALCOHOLES " JULIO 2021 A JUNIO 2022

RETIRO	1	40005 COMPLEJO TURISTICO PISCINAS MARINA LTDA	17	REST. DIURNI	PC. 2 SANTA TERESA
	2	40008 EFIGENIA GONZALEZ ORTEGA		CASA DE PENSION	ROSA BALBOA Nº 50
	3	40012 JOSE PARRA SOBARZO		MINIMERCADO	POB. BIC, CALLE 1 Nº 433
	4	40016 LUIS TORRES VALLEJOS		CASA DE PENSION	AVDA. ALESANDRI Nº 13
	5	40017 BERNARDA LANDAETA PARRA		CASA DE PENSION	ALESANDRI Nº 10
	6	40038 LUIS PULGAR AGURTO		CANTINA	P.J. JARAMILLO Nº 101
	7	40040 SANDRA ANDAUR LARENAS		RESTAURANTE	AVDA. ALESANDRI Nº 20
	8	40044 DOMINGO CHANDIA MENDEZ		RESTAURANTE	KM. 328
	9	40050 TERESA BELTRAN QUEZADA		MINIMERCADO	AVDA. ERRAZURIZ S/N
	10	40053 PURISIMA MENA MUÑOZ		RESTAURANTE	AVDA. ERRAZURIZ Nº262
	11	40067 CARLOS ESPINOZA MUÑOZ		MINIMERCADO	AVDA. ERRAZURIZ Nº199
	12	40100 ERICA MILLAQUEO POBLETE		MINIMERCADO	CALLE ALCALDE HUGO PARRA Nº 565
	13	40104 FELIPE ORTEGA ORTIZ		MINIMERCADO	ERRAZURIZ Nº 51
	14	40105 LUIS TORRES VALLEJOS		CANTINA	P.J. JARAMILLO Nº 110
	15	40122 MARCO ESPINAZA ORELLANA		MINIMERCADO	SAN MARTIN Nº 12
	16	40148 JUAN DUMONT OYARCE		EXP. DE CERVEZAS	ACCESO SUR
	17	40151 JOSE ESCANILLA FUENTES		MINIMERCADO	ERRAZURIZ Nº151
QUILLAIMO					
	1	40001 MARCOS PRADENAS HENRIQUEZ	6	SUPERMERCADO	EL PERAL S/N QUILLAIMO
	2	40035 MOYA FERRADA FERMIN Y OTROS		RESTAURANTE	QUILLAIMO
	3	40077 GASPAS TRONCOSO SALAZAR		MINIMERCADO	QUILLAIMO
	4	40140 RAMONA VILLAGRA GUERRERO		MINIMERCADO	QUILLAIMO
	5	40029 GASPAS TRONCOSO SALAZAR		REST. D Y N	QUILLAIMO
	6	40033 MANUEL IBAÑEZ ALBORNOZ		REST. D Y N	QUILLAIMO
P.B. ESFUERZO					
	1	40155 MARIA GAMBOA GARRIDO	1	MINIMERCADO	PB. EL ESFUERZO
MAITENES					
	1	40034 LIDIA SOTO SALDAÑA	1	MINIMERCADO	PC. 14 LOS MAITENES
CAPILLA					
	1	40071 SILVIA SOTO ZUÑIGA	1	RESTAURANTE	FD. RETIRO
COPIHUE					
	1	40011 TAPIA ORTEGA SERGIO ANTONIO	12	SUPERMERCADO	COPIHUE
	2	40013 HILDA ZUÑIGA AGUAYO		EXP. DE CERVEZAS	COPIHUE
	3	40019 ALICIA RUNCO VALLEJOS		MINIMERCADO	G. MISTRAL
	4	40026 JUAN FUENTES PINO		RESTAURANTE	AVDA. SAN LUIS Nº44
	5	40051 MARIA ANTUNEZ BECERRA		MINIMERCADO	COPIHUE
	6	40059 DIONISIO LUNA TORRES		MINIMERCADO	COPIHUE





F. 05

7	40050	MARINA CHANDIA CHANDIA	RESTAURANTE	COPIHUE
8	40082	MARIA PEREZ PEREZ	MINIMERCADO	JOSE FAUSTINO SARMIENTO
9	40085	RICARDO PARRA ORELLANA	MINIMERCADO	A. BELLO Nº 133, COPIHUE
10	40092	SANDRA SALDAÑA ESPINOZA	MINIMERCADO	EL MEMBRILLO
11	40128	MARIA OROZCA ALVARES	MINIMERCADO	LOS COPIHUES s/nº
12	40152	MARISOL GUTIERREZ ORELLANO	EXP. DE CERVEZAS	AVDA. BERNARDO O"
FDO. RETIRO				
1	40099	JUAN CARRASCO POBLETE	1 EXP. DE CERVEZAS	SAN ISIDRO
VILLASECA				
1	40021	JUANA LOBOS NORAMBUENA	4 RESTAURANTE	VILLASECA
2	40052	EUFEMIA CAMPOS IBAÑEZ	RESTAURANTE	VILLASECA
3	40056	MARCELO GONZALEZ FUENTES	RESTAURANTE	VILLASECA
4	40153	LUCERO PIÑO MERINO	MINIMERCADO	VILLASECA
PIGUCHEN				
1	40080	RICARDO MUÑOZ MANRIQUEZ	1 MINIMERCADO	PIGUCHEN
MANTUL				
1	40112	ALEJANDRA VILLOBOBOS	1 MINIMERCADO	MANTUL
SAN RAMON				
1	40028	ROGER SANCHEZ URRRA	1 MINIMERCADO	PC.20 SAN FRANCISCO
SANTA DELFINA				
1	40129	ESTER VILLOBOBOS	2 MINIMERCADO	SANTA DELFINA
2	40150	ESTER VILLOBOBOS	EXP. DE CERVEZAS	SANTA DELFINA
AJIAL				
1	40002	SOC.ABAZOLO HNOS	9 CABARES	AJIAL
2	40007	SOC.ABAZOLO HNOS	RESTAURANTE	AJIAL
3	40022	MARITZA VILLAGRA SOTO	MINIMERCADO	AJIAL
4	40024	OSVALDO LOPEZ INOSTROZA	RESTAURANTE	AJIAL
5	40036	SANDRA ROJAS BRAVO	MINIMERCADO	AJIAL VALDIESO
6	40058	ALICIA CARO PRADENAS	RESTAURANTE	AJIAL
7	40081	VICTOR UGARTE AGUILAR	SALON DE BAILE	CAMINO A LA MONTAÑA
8	40127	SOC. TAPIA COFRE LTDA	MINIMERCADO	AJIAL
9	40027	ISABEL MORA PEREIRA	SUP	AJIAL
ROMERAL				
1	40103	VERONICA VILLAGRA ORTEGA	2 MINIMERCADO	ROMERAL
2	40119	COM.OMAR INOSTROZA VIVANCO	MINIMERCADO	ROMERAL EL GUIINDO
. TRIUNFO				
LOS ROBLES				
1	40132	NANCY HERNANDEZ VALDES	2 MINIMERCADO	PC. LOTE B. EL TRIUNFO LOS ROBLES





FS. 08

2	40143 DANIELA CANCINO CANCINO	MINIMERCADO	LOTE E. LOS ROBLES
STA. ISABEL DE LOSROBLES			
1	40064 TEODOSIA LASTRA FUENTES	5 EXP. DE CERVEZAS	SANTA ISABEL DE LOS ROBLES
2	40084 MARIA NEIRA ARAVENA	EXP. DE CERVEZAS	SANTA ISABEL DE LOS ROBLES
3	40134 VERONICA ARIAS VALLE	MINIMERCADO	SANTA ISABEL DE LOS ROBLES
4	40141 MANUEL FUENTES MEDEL	MINIMERCADO	SANTA ISABEL DE LOS ROBLES
5	40139 HELIA SEBASTIANA ESPINACE VILLALOBOS	MINIMERCADO	SANTA ISABEL DE LOS ROBLES
SANTA CECILIA			
1	40130 JUAN CASTILLO TORRES	1 MINIMERCADO	PC. 36 STA. CECILIA
LOS CUARTELES			
1	40003 BERNARDITA GUERRERO FUENTES	3 SUPERMERCADO	CAMINO A LA MONTAÑA
2	40020 MARIA MENDEZ ORTEGA	RESTAURANTE	LOS CUARTELES
3	40093 EDGARDO FUENTES SOTO	MINIMERCADO	LAS CAMELIAS
RINCON VALDES			
1	40086 LUIS GAMBOA ARAVENA	1 MINIMERCADO	RINCON VALDES
PADRE FDO.			
1	40010 INES SOTO PALMA	4 RESTAURANTE	LAS CAMELIAS
2	40158 DOMINGO BARRERA ERICES	RESTAURANTE	LOS CUARTELES
3	40074 FRANCISCA PALMA FLORES	MINIMERCADO	LOS CUARTELES
4	40144 FRANCISCO CAMPOS MELLA	RESTAURANTE	PB. PADRE FERNANDO
HIGUERILLA			
1	40048 FRANCISCO MAUREIRA MAUREIRA	1 RESTAURANTE	BUREO CHICO
BUREO			
1	40015 PAULINA GUTIERREZ MUÑOZ	1 MINIMERCADO	BUREO
SANTA AMELIA			
1	40004 HILDA CONCHA ROJAS	9 DEP. DE BEBIDAS ALCOHO	AVDA. ERRAZURIZ N°830
2	40009 JUAN CEBALLOS HERNANDEZ	MINIMERCADO	V. DN. MATIAS PSJE 14
3	40018 MARCELO GONZALEZ FUENTES	MINIMERCADO	AVDA. ERRAZURIZ N°800
4	40030 ISOLINA SANCHEZ SANCHEZ	RESTAURANTE	LIBERTAD N° 988
5	40031 ANDREA PARRA ORELLANA	RESTAURANTE	AVDA. ERRAZURIZ N°960
6	40041 ISOLINA SANCHEZ SANCHEZ	EXP. DE CERVEZAS	LIBERTAD N° 988
7	40046 NANCY MUÑOZ SOTO	MINIMERCADO	O'HIGGINS N°804
8	40107 JOSE HERNANDEZ ARAVENA	MINIMERCADO	AVDA. ERRAZURIZ N°941 RETIRO
9	40149 FANNY MORALES	RESTAURANTE	AVDA. ERRAZURIZ N°947
SANTA JUANA			
1	40014 INMOB.E INV. LOS ALPES	4 RESTAURANT	KM.33,5 SUR EL MEMBRILLO

SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO
[Signature]



B. 07

2	40083 ROSA VENEGAS CARRASCO	MINIMERCADO	C. A LA MONTAÑA
3	40091 SANDRA FUENTES PINO	RESTAURANTE	AVDA. SAN LUIS
4	40145 HELVECIA CARMONA ALVARADO	RESTAURANTE	RUTA 5 SUR KM.332
CUATRO ESQUINAS			
1	40032 PAOLA GALLOSO BARRERA	2 RESTAURANTE	CUATRO ESQUINAS
2	40142 MARIA MARTINEZ GUZMAN	MINIMERCADO	LAS PILASTRAS
CARMEN ORIENTE			
1	40023 GERTRUDES BALLADARES MELIN	3 MINIMERCADO	SAN MARCOS
2	40025 LUIS IBAÑEZ HERNANDEZ	MINIMERCADO	POBL. SAN MARCOS
3	40043 SILVIA CASTILLO ASCENCIO	ESP. DE CERVEZAS	SAN MARCOS
SANTA ADRIANA			
1	40110 MARIA ALVEAL MELLA	2 MINIMERCADO	SANTA ADRIANA
2	40121 SUSANA SANCHEZ VASQUEZ	MINIMERCADO	PC. 32 PROY. SANTA LUISA
EL LUCERO			
1	40006 INES REYES GONZALEZ	2 RESTAURANTE	EL LUCERO
2	40088 SAMUEL OSSES	RESTAURANTE	EL LUCERO
EL PROGRESO			
1	40113 YOLANDA MORALES CISTERNA	2 MINIMERCADO	CS. 20 EL PROGRESO
2	40118 NINFA SOTO	MINIMERCADO	EL PROGRESO

101

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y funcionaria encargada de la oficina de patentes municipales doña: Marcela Quiroz Ceballos, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la renovación de 101 Patentes de Alcoholes, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.



↩ Secretario del concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante, a fojas 01 a 02.

5) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa**, para **prorroga de contrato de servicios** respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña **ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN**, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "**SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020**" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total **\$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos)** impuestos incluidos, y por un periodo de **3(tres) mes correspondiente al mes de agosto a octubre de 2021**, debido a **modificaciones y ajustes que se realizan a las especificaciones técnicas del servicio y bases de llamado a licitación**, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.*

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar acudir al trato directo o contratación directa, para prórroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 3(tres) mes correspondiente al mes de agosto a octubre de 2021, debido a modificaciones y ajustes que se realizan a las especificaciones técnicas del servicio y bases de llamado a licitación, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando celebrar trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 3(tres) mes correspondiente al mes de agosto a octubre de 2021, debido a modificaciones y ajustes que se realizan a las especificaciones técnicas del servicio y bases de llamado a licitación, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del concejo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla: 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante y documentos de apoyo a fojas 09.-

3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud Retiro, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 240.778. Se adjunta Ord N° 177 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en SECPLAN., con fecha 19.07.2021.

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a



la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2021 por: por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 240.778.- considerando el siguiente oficio ordinario N°177 de fecha 19 de Julio del 2021 del director del DESAM.- (Depto. Salud Municipal)

.....



7509

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
DEPTO. SALUD



[Handwritten signature]

ORD.: N° 177.-I
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Julio 19 del 2021.

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO
A: SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO



Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION			
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.778		
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	240.778		
		006			Del Servicio de Salud	217.162		
			002		Aportes Afectados	217.162		
				099	De Otras Entidades Publicas	23.616		
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						240.778		

GASTOS							AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION			
21					GASTOS EN PERSONAL	16.425		
	02				PERSONAL A CONTRATA	16.425		
		001			Sueldos y Sobresueldos	16.425		
			001		Sueldos Bases	8.000		
			011		Asignación de Movilización	425		
				001	Asignación de movilización, Art.97, letra b), Ley 19.378	425		
				042	Asignación de Atención Primaria Municipal	8.000		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.353		
	04				Materiales de Uso o Consumo	9.191		
		001			Materiales de Oficina	2.000		
		004			Productos Farmacéuticos	7.191		
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	215.162		
		002			Cursos de Capacitación	215.162		
TOTAL MODIFICACION GASTOS						240.778		

Saluda atentamente a usted.



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/gm



Recepción Secplan
15:20 hrs.



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, alcalde, concejales y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2021 por: por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 240.778.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2021, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.778	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	240.778	
		006			Del Servicio de Salud	217.162	
			002		Aportes Afectados	217.162	
		099			De Otras Entidades Publicas	23.616	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						240.778	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	16.425	
	02				PERSONAL A CONTRATA	16.425	
		001			Sueldos y Sobresueldos	16.425	
			001		Sueldos Bases	8.000	
			011		Asignación de Movilización	425	
				001	Asignación de movilización, Art.97, letra b), Le	425	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	8.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.353	
	04				Materiales de Uso o Consumo	9.191	
		001			Materiales de Oficina	2.000	



		004		Productos Farmacéuticos	7.191	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	215.162	
		002		Cursos de Capacitación	215.162	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					240.778	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

////////////////////////////////////

↩ Secretario del concejo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla: 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar materia expuesta en el oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de la secretaría comunal de planificación, visado por el Sr. Alcalde subrogante. y documentos de apoyo a fojas 10.-

.....

4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación Retiro, por aumento de ingresos por la suma de M\$ 374.508, aumento de gastos en la suma de M\$ 374.508 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000. Se adjunta Ord N° 256/340 del Jefe Depto. de Educación, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en SECPLAN., con fecha 21.07.2021.

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y jefe DAEM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°164 de fecha 23 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2021 por: por aumento de ingresos por la suma de M\$ 374.508, aumento de gastos en la suma de M\$ 374.508 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000.- considerando el siguiente oficio ordinario N° 256/340 de fecha 21 de Julio del 2021 del director del DESAM.- (Depto. Salud Municipal)



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

Fojas 10 de 10,

ORD: 256/340

ANT: Presupuesto Educación Año 2021

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 21 de Julio de 2021

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ GARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.286 de fecha 17.12.2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2021.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
INGRESOS							
05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educ. Pública	354.508.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS						M\$354.508.-	
GASTOS							
21	01	001	001		Sueldos Base	15.000.-	
21	02	001	001		Sueldos Base	10.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	141.803.-	
22	04	002			Textos y Otros mat. Enseñanza	18.000.-	
22	04	004			Productos Farmaceuticos	4.500.-	
22	04	007			Mat. Y útiles aseo	500.-	
22	05	007			Servicio de Internet	20.000.-	
22	06	001			Mant. Y Rep. De Inmuebles	40.000.-	
22	06	999			Otros Mant. Y Reparaciones	60.000.-	
24	01	008			Premios y Otros	5.000.-	
26	01				Devoluciones	20.000.-	
29	06	001			Equipos Computacionales y Perif.	39.705.-	
35					Saldo Final de Caja		20.000.-
TOTAL MODIFIC.DE GASTOS						M\$374.508.-	20.000.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV
 DISTRIBUCION / La indicada / Dirección SECPLA / Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal / Oficina Partes
 Depto. Educación Municipal / Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y jefe DAEM., presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, alcalde, concejales y concejalas, prestan su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2021 por: por aumento de ingresos por la suma de M\$ 374.508, aumento de gastos en la suma de M\$ 374.508 y disminución de gastos en la suma de M\$ 20.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2021, por Aumento de Ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS							
05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educ. Pública	354.508.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS						M\$354.508.-	
GASTOS							
21	01	001	001		Sueldos Base	15.000.-	
21	02	001	001		Sueldos Base	10.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	141.803.-	
22	04	002			Textos y Otros mat. Enseñanza	18.000.-	
22	04	004			Productos Farmaceuticos	4.500.-	
22	04	007			Mat. Y útiles aseo	500.-	
22	05	007			Servicio de Internet	20.000.-	
22	06	001			Mant. Y Rep. De Inmuebles	40.000.-	
22	06	999			Otros Mant. Y Reparaciones	60.000.-	
24	01	008			Premios y Otros	5.000.-	
26	01				Devoluciones	20.000.-	

29 06 001
35
20.000.-

Equipos Computacionales y Perif. 39.705.-
Saldo Final de Caja



TOTAL MODIFIC.DE GASTOS M\$374.508.- 20.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

////////////////////////////////////

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 1ra. extraordinaria, siendo las 13:40 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismo término ingresados a Sala, conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 1ra. extraordinaria celebrada en día Martes 27 de Julio del 2021, la cual rola a fojas veintitrés (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" en sesión 04° Ordinaria, celebrada en día Jueves 12 de Agosto del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I.- CONEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONEJALA DOÑA: MAGALY MOTA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 1ra. extraordinaria celebrada el día Martes 27 de Julio del 2021, la cual rola a fojas dieciocho (18) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 12 de Agosto del 2021

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021